

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 1 de 7

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN
UTILIZACIÓN**

**No. MHCP-SIE-13-2023
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-13-2023**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - Carrera 8 No. 6C-38

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

OBJETO DEL PROCESO:

Adquisición de una herramienta de Gestión del Acceso con Privilegio (PAM) para la infraestructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

El objeto del presente proceso corresponde a la adquisición del licenciamiento que conforma una herramienta de Gestión del Acceso con Privilegio (PAM) para la Entidad, por lo cual el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido y haciendo uso del mecanismo de la subasta inversa electrónica, debido a que los bienes y servicios incluidos en el ANEXO No. 2 - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS, corresponden a características técnicas uniformes y común utilización al estar relacionados directamente con el licenciamiento

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 2 de 7

de productos de software estándar, y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios sobre la adquisición requerida.

Por lo tanto, se concluye que los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, son un estándar; es decir, cuentan con especificaciones técnicas y un prototipo de desempeño y calidad idénticos o similares. Por lo anterior se concluye, que los bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.

Adicionalmente la Entidad, verificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, y como se señaló en la justificación del presente estudio previo, se consultó el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidenció que el servicio objeto del presente proceso no se encuentra dentro de los servicios que se podrían contratar a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente: <https://www.bolsamercantil.com.co/>

Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda con los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan Anual de Adquisiciones.

PLAZO ESTIMADO:

El plazo para la ejecución del contrato que se suscriba será de un (1) año contado a partir de la activación de las licencias que componen la herramienta (PAM), previa suscripción del acta de inicio aprobación de las garantías que debe constituir el Contratista y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 3 de 7

Los servicios y licencias adquiridas contarán con un servicio de soporte y actualización por periodo de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega del documento que acredite y soporte la entrega al MHCP de 100 licencias de la herramienta de Gestión del Acceso con Privilegio (PAM).

Este plazo incluye el periodo de instalación e implementación de los servicios.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**Fecha:** 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**HORA:** 2:00 P.M.**Lugar:** Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II**PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de hasta **\$ 497.894.303** moneda corriente, equivalente a **429,22 SMMLV**, discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad	Valor
Gestión Del Acceso con privilegio (PAM) Licenciamiento exento de IVA ¹	100	\$424.492.038
Instalación, despliegue y actualización de versionamiento. Incluye Transferencia de conocimiento	1	\$61.682.576
IVA sobre Instalación, despliegue y actualización	1	\$11.719.689
Total		\$497.894.303

NOTA 1: Advierte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que el precio de arranque de la subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica, previo descarte de empates y posibles precios artificialmente bajos, sí a ello hubiere lugar.

¹ Estatuto Tributario, en su Art. 476. "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas", numeral 21. "Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la presente contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r máximo a Afectar
2023	CDP 82023 del 29-08-2023	\$ 497.894.303	\$ 497.894.303
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO			\$ 497.894.303

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$257.061.877 SI	No	Si
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$488.417.566 SI	No	Si
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$257.061.877 SI	No	Si
Canadá		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$336.138.654 SI	No	Si
Chile		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$255.459.239 SI	No	Si
Corea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$359.000.000 SI	No	Si
Costa Rica		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809 SI	No	Si
Estados Unidos		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809 SI	No	Si
Estados AELC		Si	Adquirir bienes y servicios a	No	No

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 7

		partir de \$696.380.112 NO		
México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 SI	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	NO HAY UMBRAL	No	Si
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112 NO	No	No
Israel	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 NO	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$664.194.020,00 NO	No	No
Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde a la suma de hasta **\$ 497.894.303** moneda corriente y es superior al umbral de US 125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP) la presente convocatoria **NO** se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 7

8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	8 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Publicación Estudios Previos	8 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	8 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	15 de septiembre de 2023	07:00 P.M.
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	20 de septiembre de 2023	11:58 P.M.
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	20 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura	20 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	22 de septiembre de 2023	07:00 P.M.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 de septiembre de 2023	11:58 P.M.
Plazo máximo para expedir adendas	28 de septiembre de 2023	03:00 P.M.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	29 de septiembre de 2023	03:00 P.M.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	29 de septiembre de 2023	03:05 P.M.
Informe de presentación de ofertas	29 de septiembre de 2023	03:10 P.M.
Publicación del informe de evaluación y verificación	4 de octubre de 2023	11:59 P.M.
Presentación de observaciones al informe de evaluación y verificación	9 de octubre de 2023	07:00 P.M.

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 7 de 7

Respuesta observaciones al informe de evaluación y verificación	11 de octubre de 2023	11:59 P.M.
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	12 de octubre de 2023	3:00 P.M.
SUBASTA	12 de octubre de 2023	4:00 P.M.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto*	18 de octubre de 2023	11:59 P.M.
Firma del Contrato**	20 de octubre de 2023	11:59 P.M.
Entrega de la garantía única de cumplimiento**	25 de octubre de 2023	02:00 P.M.
Aprobación de la garantía única de cumplimiento**	26 de octubre de 2023	07:00 P.M.

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos o se trate de único oferente habilitado, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

NOTA: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará en su totalidad a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

En el evento de requerirse mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.